

**ACTA N.º 3. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

**Procedimiento de contratación:** 2022/001257

**Objeto:** Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación integral del antiguo hospital del Carmen para edificio administrativo de servicios múltiples provinciales de la Junta y su urbanización exterior, en Ciudad Real.

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dña. María Serrano López (Jefa de Área de la Oficina Central de Contratación).

**Vocales:**

D. Eugenio de Sande Cenamor (Técnico Superior de Reclamaciones y Recurso del Servicio Jurídico y Coordinación Normativa)

D. Angel García Martín (Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas).

Dña. Sagrario Vázquez Fuentes (Jefa de Servicio de Racionalización y Gestión de la Contratación Centralizada).

D. Juan Angel Manzano Camino (Jefe de Sección de la Oficina de Patrimonio y Proyectos)

**Secretario:**

D. David Pérez Delgado (Jefe de Sección de la Oficina Central de Contratación).

**LUGAR:** A distancia

**DÍAS:** 22 y 25 de abril de 2022.

**HORA INICIO:** 11:28 horas día 22 de abril de 2022.

**ORDEN DEL DÍA:**

1- Examen y calificación de la documentación requerida, acordada en la mesa de 11 de abril de 2022, a la empresa propuesta como adjudicataria: INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

2- En su caso, ratificar la propuesta de adjudicación.

**HORA TERMINACIÓN:** 14.00 horas, día 25 de abril de 2022.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**



El secretario de la mesa informa de la recepción en plazo y forma de la documentación requerida a la empresa INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L propuesta como adjudicataria y se procede a su examen y calificación.

La mesa por unanimidad, una vez analizada la documentación requerida, constata que la documentación presentada por la empresa anteriormente relacionada en relación con la acreditación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar con las administraciones que se establecen el artículo 150.2 de la LCSP y requerida conforme a la cláusula 21 del PCAP, es completa y adecuada.

En base a lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

1º) Ratificar la propuesta al órgano de contratación realizada en la mesa celebrada el 11 de abril a la empresa INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

